

Informe sobre el examen
de los estados financieros
Años terminados al
31 de diciembre de 2013 y 2012

ECUAFONTES S.A.

Accountants &
business advisers



ECUAFONTES S.A.

SECCIÓN I: INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

- Dictamen de los auditores independientes
- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el patrimonio
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

SECCIÓN II: COMENTARIOS REQUERIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE VALORES

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE

SECCIÓN I

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas
ECUAFONTES S.A.
Guayaquil, Ecuador

1. Hemos examinado los estados financieros adjuntos de **ECUAFONTES S.A.**, los cuales incluyen los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en USDólares).

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de equivocaciones materiales, debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas contables; y, la determinación de estimaciones contables que sean lo suficientemente razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor:

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros, basada en nuestra auditoría. Nuestros exámenes se efectuaron de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable, pero no absoluta, para determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores materiales. Una auditoría implica la ejecución de procedimientos para obtener evidencia suficiente sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de riesgos por equivocaciones materiales que puedan afectar los estados financieros, debido a error o fraude. Al realizar la valoración de estos riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, lo que le permite diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también evalúa las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Nosotros creemos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

PBX (593-4) 2453883 - 2450889 • Fax (593-4) 2450886 • E-mail pkf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edificio Finansur Piso 12 Of. 2 • P.O. Box: 09-06-2045 • Guayaquil • Ecuador

Tel (593-2) 2263959 - 2263960 • Fax (593-2) 2256814 • pkfuio@pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edificio Prisma Norte Piso 4 Of. 404 • Quito • Ecuador

Opinión:

4. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de ECUAFONTES S.A., al 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

19 de mayo de 2014
Guayaquil, Ecuador

PKF & Co.

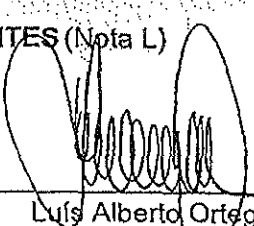
[Signature]
Edgar Naranjo L.

Licencia Profesional No. 16.485
Superintendencia de Compañías No. 015

ECUAFONTES S.A.ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Expresados en USDólares)

	Al 31 de diciembre de	
	2013	2012
ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes al efectivo	46,304	22,182
Cuentas y documentos por cobrar (Nota C)	3,014,027	2,703,496
Inventarios (Nota D)	149,387	121,212
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	3,209,718	2,846,890
PROPIEDADES Y EQUIPOS (Nota E)	321,658	379,764
ACTIVOS DIFERIDOS	17,247	12,088
INVERSIONES A LARGO PLAZO (Nota F)	3,630,470	3,630,470
TOTAL ACTIVOS	7,179,093	6,869,212
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS CORRIENTES:		
Sobregiro bancario	370,000	184,749
Cuentas y documentos por pagar (Nota G)	886,018	2,272,475
Gastos acumulados por pagar (Nota H)	59,388	63,487
Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota I)	23,992	13,541
Porción corriente del pasivo a largo plazo (Nota J)	575,114	110,000
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	1,914,512	2,644,252
PASIVOS A LARGO PLAZO (Nota J)	1,804,170	806,866
PATRIMONIO (Nota K)		
Capital social	800	800
Reserva por reavalúo de inversiones	1,710,411	1,710,411
Aportes para futuras capitalizaciones	1,333,837	1,333,837
Ajustes por adopción NIIF por primera vez	713,814	713,814
Resultados acumulados	(298,451)	(340,768)
TOTAL PATRIMONIO	3,460,411	3,418,094
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	7,179,093	6,869,212
CONTINGENTES (Nota L)	565,000	



Luis Alberto Ortega Liskén
Gerente General



CPA. Erika Solís
Contadora General

Vea notas a los estados financieros

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

(Expresados en USDólares)

Años terminados al 31 de diciembre de			
2013	2012		
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:			
Ventas netas	2,406,717	1,910,553	
Otros ingresos operacionales	423,674	745,810	
COSTO DE VENTAS	2,830,391	2,656,363	
	1,222,511	1,092,466	
UTILIDAD BRUTA	1,607,880	1,563,897	
GASTOS:			
Gastos administrativos (Nota M)	1,289,724	1,232,051	
Gastos de venta	63,323	79,161	
Gastos financieros	185,159	196,622	
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	1,538,206	1,507,834	
Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota I)	69,674	56,063	
Impuesto a la renta (Nota I)	10,451	8,409	
UTILIDAD NETA	42,317	19,269	

Luis Alberto Ortega Liskén
Gerente General

CPA. Erika Solís
Contadora General

Vea notas a los estados financieros

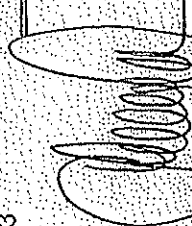
ECUAFONTES S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Expresados en USDólares)

	Capital social	Reserva por reavalúo de inversiones	Aportes para futuras capitalizaciones	Ajustes por adopción NIIF por primera vez	Pérdida acumulada
Saldo al 1 de enero de 2011	800	1,710,411	698,080	(8,088)	(360,037)
Utilidad neta			635,757		19,269
Aporte para Futura Capitalización				721,902	
Alcance NIIF reavalúo de acciones	800	1,710,411	1,333,837	713,814	(340,768)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	800	1,710,411	1,333,837	713,814	42,317
Utilidad neta					(298,451)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	800	1,710,411	1,333,837	713,814	(298,451)


Luis Alberto Ortega Liskén
Gerente General


CPA Erika Solís
Contadora General

Vea notas a los estados financieros

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

ECUAFONTE S.A.

(Expresados en USDólares)

Años terminados al
31 de diciembre de

2013 2012

CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

UTILIDAD NETA

Ajustes:

Depreciación
Provisión para jubilación patronal
Provisión para bonificación por desahucio

CAMBIO EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES:

Documentos y cuentas por cobrar
Inventarios
Sobregiros y obligaciones bancarias
Activos diferidos
Documentos y cuentas por pagar
Gastos acumulados por pagar

EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Luis Alberto Ortega Liskén
Gerente General

CPA. Erika Solís
Contadora General

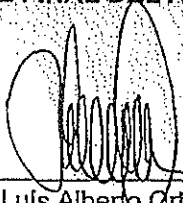
42,317	105,184
62,867	185,251
68,488	(28,175)
2,639	(310,531)
560	(1,247,231)
90,956	(16,841)
	89,749
	(9,595)
	913,964
	26,215
	(243,739)
	(1,433,535)
19,269	(152,783)

ECUAFONTES S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

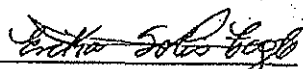
(Continuación)

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2013	2012
FLUJO DE EFECTIVO POR		
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes	2,717,248	1,838,953
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(4,574,457)	(2,737,546)
Otros ingresos	423,674	745,810
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(1,433,535)	(152,783)
FLUJO DE EFECTIVO POR		
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adiciones de activos fijos	(4,761)	(13,203)
Inversiones en acciones		(56,001)
EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(4,761)	(69,204)
FLUJO DE EFECTIVO POR		
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Emisión de obligaciones	1,520,953	
Obligaciones bancarias	32,707	260,000
Préstamos de terceros		(96,071)
Préstamos accionistas	306,288	236,612
Cancelación de obligaciones bancarias	(397,530)	(189,181)
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	1,462,418	211,360
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	24,122	(10,627)
Saldo del efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año	22,182	32,809
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	46,304	22,182



Luis Alberto Ortega Liskén
Gerente General



CPA. Erika Solís
Contadora General

Vea notas a los estados financieros

COMENTARIOS REQUERIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE VALORES

SECCIÓN II

ECUAFONTES S.A.**N. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:** (Continuación)

Las transacciones con partes relacionadas se han efectuado en condiciones similares a las que normalmente se realiza en el mercado, a continuación detalle:

<u>Compañías</u>	<u>Ventas</u>	<u>Compras</u>	<u>Total</u>
Moderncity	16,829	13,485	30,314
Megatempo S.A.	18,561	4,414	22,975
Macrotempo S.A.	13,723	1,022	14,745
Bolimedico S.A.	44,794	19,817	64,611
Bolívar Cía. de Seguros del Ecuador	67,000		67,000
	<u>160,907</u>	<u>38,738</u>	<u>199,645</u>

O. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador hasta el año 2012 dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$6 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

P. EVENTOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2013, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.

ASUNTOS REQUERIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE VALORES

A los Accionistas
EQUAFONTES S.A.
Guayaquil, Ecuador

El 19 de mayo de 2014 hemos emitido nuestra opinión sin salvedades sobre los estados financieros de EQUAFONTES S.A., por el período terminado al 31 de diciembre de 2013. Según lo establecido en la Codificación de Resoluciones emitidas por el Consejo Nacional de Valores, debemos emitir ciertos comentarios sobre los siguientes aspectos:

1. CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LAS SOCIEDADES AUDITORAS EXTERNAS (Art. 5, Sección IV, Capítulo IV, Subtítulo IV, Título II).

1.1 EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO Y CONTABLE

Como parte de nuestra revisión a los estados financieros de EQUAFONTES S.A., por el período terminado al 31 de diciembre de 2013 y para dar cumplimiento a las Normas Internacionales de Auditoría, efectuamos una evaluación del sistema de control interno contable de la Compañía, cuyos puntos resumimos a continuación:

1. EMISIÓN NO OPORTUNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Las sociedades sujetas al control de la Superintendencia de Compañías deben remitir a esa entidad, los estados financieros y sus anexos dentro del primer cuatrimestre del siguiente año. La presentación podrá realizarse a partir del primer día hábil del mes de enero y en el mes de abril deberán realizarlo de acuerdo al noveno dígito del Registro Único de Contribuyentes.

La Compañía no ha presentado hasta la fecha de emisión de este informe los Estados Financieros y sus anexos al Organismo de Control. La Compañía puede incurrir en posibles sanciones por parte del Organismo de Control.

Recomendación:

La Administración debe adoptar una planificación para la obtención y presentación oportuna de sus estados financieros a los accionistas así como a los organismos de control, en particular en su calidad de emisor de obligaciones.

2. RETRASO EN EL PAGO DE LOS VALORES AL IESS:

Las compañías que pagan sus aportaciones mensualmente al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social deben mantener procedimientos adecuados que les permita cumplir con su obligación y no caer en estado de impago y posteriormente contraer sanciones pecuniarias por mora.

A la fecha de nuestra revisión evidenciamos que la compañía se encontraba en mora con las obligaciones patronales al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de los meses septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

Recomendación:

La Compañía debe estimar el pago dentro de sus flujos mensuales de forma que no incumpla con sus obligaciones.

3. RETRASO EN EL PAGO DE LAS DECLARACIONES DE FORMULARIOS 103 Y 104:

De acuerdo al Código Tributario Art.96 literal "d" y "e", son deberes formales de los contribuyentes presentar las declaraciones que correspondan y cumplir con los deberes que la respectiva Ley Tributaria establezca.

Según Art. 67 de la Ley de Régimen Tributario Interno, los sujetos pasivos de IVA declararán el impuesto al mes siguiente de las operaciones realizadas.

Art. 102 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, señala las fechas para la declaración y pago del impuesto en base al noveno dígito del RUC.

A la fecha de nuestra revisión evidenciamos que la Compañía paga sus declaraciones de forma tardía, cancelando intereses por mora en cada declaración.

Recomendación:

La Administración debe considerar en sus flujos los pagos a tiempo de acuerdo al noveno dígito del RUC, de forma que no incurra en pagos posteriores e innecesarios que podrían convertirse en determinaciones por parte del Servicio de Rentas Internas.

4. INCONSISTENCIA EN CUENTAS DE ACTIVO Y PASIVO:

El marco conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, para la presentación razonable de los estados financieros, exige proporcionar la imagen fiel de los efectos de las transacciones, así como de los eventos y condiciones de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos.

- 1.2 REVELACIÓN OPORTUNA A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS SOBRE LA EXISTENCIA DE DUDAS RAZONABLES DE QUE LA EMPRESA SE MANTENGA COMO NEGOCIO EN MARCHA**
- Dentro del alcance y ejecución de nuestro trabajo de auditoría, no encontramos asuntos que generen dudas sobre la posibilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha.
- 1.3 COMUNICACIÓN A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS SI SE DETECTAN INDICIOS O PRESUNSIONES DE FRAUDE, ABUSO DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA Y ACTOS ILEGALES**
- Como parte de nuestra revisión, no encontramos asuntos que podrían considerarse como indicios a presunciones de fraude, abusos de información privilegiada y actos ilegales que ameriten ser mencionados.
- 2. CUMPLIMIENTO DEL CONTENIDO MÍNIMO DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA (Art. 5, Sección IV, Capítulo IV, Subtítulo IV, Título II).**
- 2.1 COMENTARIOS SOBRE SI LAS ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA SE ENMARCAN EN LA LEY**
- Salvo la falta de presentación oportuna de información, dentro del alcance y ejecución de nuestro trabajo de auditores externos, no encontramos otros asuntos que no se enmarquen dentro de las disposiciones de la Ley de Mercados de Valores.
- 2.2 EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES SOBRE EL CONTROL INTERNO**
- Ver punto 1.1 de esta sección.
- 2.3 OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- El plazo para la entrega del Informe de las Obligaciones Tributarias vence el 31 de julio de 2014.
- 2.4 OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS POR LEY**
- A continuación los comentarios a los aspectos señalados en el artículo 5 de la Ley de Mercados de Valores, referente al mantenimiento de la inscripción de los emisores nacionales con relación a la presentación de información al Consejo Nacional de Valores:
- 1. Estados financieros semestrales suscritos por el contador y el representante legal. Esta información deberá presentarse en un plazo no superior a los quince días del cierre semestral. La Compañía presentó los estados financieros del primer semestre del año 2013 el 01 de noviembre de 2013, la información correspondiente al segundo semestre se presentó el 25 de abril de 2014.**
- 2. Estados financieros anuales auditados. Esta información deberá presentarse hasta el 30 de abril del año siguiente. Los estados financieros auditados del año 2012 fueron presentados el 28 de junio de 2013. Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 no se han presentado.**

Durante nuestra revisión evidenciamos los siguientes puntos:

	<u>Saldos US\$</u>
<u>ACTIVOS</u>	
Cuentas por cobrar clientes	(2,342)
Inventario de insumos ginecología	(1,577)
Inventario insumo de limpieza	(9,280)
	<u>(13,199)</u>
<u>PASIVOS</u>	
CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	
Tarjeta de crédito American Express	3,159
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
Cetivehículos	2,669
Bolimed S.A.	16,433
CUENTAS POR PAGAR COMPAÑÍAS RELACIONADAS	
Bolívar Compañía de Seguros del Ecuador S.A.	9,267
Casa de Valores Adfinsa S.A.	3,016
<u>PASIVO A LARGO PLAZO</u>	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
Megatempo	3,755
	<u>38,299.32</u>

Recomendación:

La Compañía deberá analizar dichos registros de forma que le permita revelar adecuadamente los saldos en las cuentas mencionadas.

5. IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF):

A partir del 1 de enero de 2012 la Compañía adopta las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

6. INCUMPLIMIENTO CON LAS OBLIGACIONES DEL MERCADO DE VALORES:

La Superintendencia de Compañías establece que cuando una compañía realice emisión de obligaciones o títulos de valores debe de cumplir con ciertos requisitos, entre los cuales mencionamos:

- Estados financieros semestrales suscritos por el contador y el representante legal. Esta información deberá presentarse en un plazo no superior a los quince días del cierre semestral.
- Informe de la administración.
- Se debe informar sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Prospecto de Oferta Pública.

De nuestra revisión evidenciamos que la Compañía no ha cumplido con los requisitos antes mencionados.

3. Informe de la administración. Este informe fue presentado el 22 de Mayo de 2013.

4. La información adicional que la compañía considere necesaria para la cabal comprensión de su situación económica y financiera, pasado y futuro. Según lo confirmado por la administración no se efectuaron requerimientos adicionales de información.

2.5 OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS QUE HUBIESE SIDO RECOMENDADAS EN INFORMES ANTERIORES

No aplica.

3. CONTENIDO ADICIONAL DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA PARA EMISORES (Art. 13).

3.1 Verificación del cumplimiento de las condiciones establecidas en el Prospecto de Oferta Pública. Durante el ejercicio 2013 se han pagado las obligaciones según su vencimiento.

3.2 Verificación de la aplicación de los recursos captados por la emisión de valores. Durante el ejercicio económico 2013 se aprobó la emisión de obligaciones por US\$2.000.000 de las cuales se colocaron US\$1.738.232. Durante el 2013, los recursos obtenidos fueron utilizados para sustitución de pasivos y capital de trabajo. Los resultados de nuestra revisión selectiva no revelaron desviaciones en la aplicación de los recursos captados.

3.3 Verificación de la realización de las provisiones para el pago de capital y de los intereses, de las emisiones de obligaciones realizadas. Los resultados de nuestra revisión no revelaron observaciones en la determinación de provisiones de capital e intereses.

3.4 Opinión sobre la razonabilidad y existencia de las Garantías que respaldan la emisión de valores. La emisión de obligaciones tiene una garantía general. Según la información reportada al Consejo Nacional de Valores al 31 de diciembre de 2013 los activos libres de gravamen ascienden a US\$7.179.093, sobre esta información, consideramos que el saldo de las obligaciones emitidas está razonablemente garantizado.

Este informe tiene como único propósito lo mencionado en el primer párrafo y ha sido preparado exclusivamente para uso de los Accionistas de la Compañía y del Consejo Nacional de Valores, no puede ser distribuido por ningún concepto a terceras personas o entidades.

19 de mayo de 2014
Guayaquil, Ecuador

R. R. R.

Edgar Naranjo L.
Licencia Profesional No. 16.485
Superintendencia de Compañías No. 015

E. N.

